

BASES DE LA CONVOCATORIA

Concurso Literario 50 Años de Historia y Recuerdos

Club Abuelos de La Plata y Ceap La Plata

BASES

CONCURSO LITERARIO "50 AÑOS DE HISTORIA Y RECUERDOS"

Organizado por: Club Abuelos de La Plata y Ceap La Plata

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: Objetivo

Con motivo de la celebración de sus 50 años de vida institucional, el Club Abuelos de La Plata convoca al presente concurso literario con el fin de promover la creación artística, valorar la experiencia, la sabiduría y la trayectoria de sus asociados, y recopilar relatos y poemas que reflejen la identidad, los valores y el sentido de pertenencia que caracterizan a nuestra institución.

Artículo 2: Temática

Las obras deberán estar inspiradas en las siguientes líneas temáticas:

- Los vínculos, amistades y encuentros contruidos en el ámbito institucional.
- Las experiencias, enseñanzas y sabiduría adquiridas a lo largo de la vida.
- La alegría de compartir, crecer y participar en actividades comunitarias.
- Los valores de respeto, solidaridad, integración y convivencia.

Artículo 3: Géneros y categorías

Se establecen dos géneros en narrativa con sus respectivas categorías:

Cuento corto Narración de hechos reales o ficticios, con estructura clara, desarrollo y desenlace. Entre 2 y 4 páginas.

Poesía Obra literaria escrita en verso, con valor estético, ritmo y sentido expresivo. Entre 15 y 40 versos.

Cada participante podrá presentar solamente una obra por género, siempre que no hayan sido publicadas anteriormente ni presentadas en otros concursos vigentes.

CAPÍTULO II: PARTICIPANTES

Artículo 4: Requisitos para participa

La participación es libre y gratuita para todas aquellas personas mayores a 16 años, argentinos o extranjeros.

Artículo 5: Condiciones de presentación

- Las obras deberán ser originales e inéditas;

- No se aceptarán obras que hayan recibido premios o distinciones en otros certámenes;
- La autoría será exclusiva de quien presenta la obra, garantizando que no existe violación de derechos de autor ni de terceros;
- Las obras no podrán contener contenido que atente contra los valores éticos, morales o las buenas costumbres, ni que difunda ideologías discriminatorias o violentas.

CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN DE OBRAS

Artículo 6: Formato de presentación

- Las obras se presentarán por duplicado, en papel tamaño A4, con letra impresa en fuente tipo Arial o Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5.
- En la primera hoja solo figurará el título de la obra y el género al que pertenece.
- En un sobre cerrado, que llevará escrito en el exterior únicamente el título de la obra, se incluirá: 1. Una hoja con los datos personales del autor: nombre y apellido, número de documento, domicilio, número de teléfono y dirección de correo electrónico;
- 2. Una declaración jurada firmada por el autor, donde manifieste que la obra es original, inédita y de su exclusiva autoría.
- Las obras también podrán ser presentadas en formato digital, enviadas por correo electrónico a la dirección: abueloclubbiblioteca@gmail.com, con el asunto: “Concurso 50 Años – Título de la obra – Género”. En este caso, los datos personales y la declaración jurada se enviarán en archivos adjuntos separados.

Artículo 7: Plazo de recepción

Las obras se recibirán desde el 20 de mayo hasta el 5 de agosto de 2026, inclusive. Las presentaciones se recibirán en la sede del Club Abuelos de La Plata, sita en avenida 60 n° 1273 entre 20 y 21 La Plata, en el horario de 11 a 18 horas, de lunes a viernes.

Artículo 8: Calificación de las obras

El jurado estará integrado por personas de reconocida trayectoria en el ámbito literario y cultural de la ciudad de La Plata, designadas por la Comisión Directiva del Club.

La calificación se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Adecuación a la temática propuesta;
- Originalidad y creatividad;
- Calidad literaria y expresiva;
- Claridad en la estructura y desarrollo de la obra.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

CAPÍTULO IV: PREMIOS Y DISTINCIONES

Artículo 9: Premios

Se entregarán premios para cada género, con la siguiente distinción:

Se hará una preselección con los mejores quince mejores trabajos de cada género, a cada preseleccionado se le

entregará un diploma de honor.

En cada genero se entregará aparte del diploma de selección un Recuerdo institucional para las tres primeras obras seleccionadas.

Artículo 10: Entrega de premios

La entrega de distinciones se realizará en el marco de la celebración del 50° aniversario del Club, que tendrá lugar en el mes de agosto de 2026, en fecha y hora que se comunicarán oportunamente a los participantes. Los autores de las obras premiadas recibirán notificación personal con la debida antelación.

CAPÍTULO V: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 12: Casos no previstos

Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión Directiva del Club Abuelos de La Plata, cuya decisión será definitiva.

Artículo 13: Aceptación de las bases

La simple presentación de la obra implica la aceptación total de las condiciones establecidas en estas bases.

Para consultas e información adicional dirigirse a:

Sede del Club Abuelos de La Plata Avenida 60 n° 1273 entre 20 y 21 La Plata.

Teléfono: 221 5675217

Correo electrónico:

Horario de atención: 11 a 18 horas, de lunes a viernes.

La Plata, 15 de mayo de 2026.-